

## Modificación a los Lineamientos de la Acción Social “FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ”

En atención al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); así como el Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID- 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de marzo de 2020.

La enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 COVID-19, ha traído de manera paralela nuevos retos a enfrentar para el sector público, es por ello, que los diversos niveles de Gobierno, han implementado diversos programas y acciones encaminadas a mitigar los impactos negativos a las familias.

Es por ello, que la Alcaldía Benito Juárez, busca a través de su acción social, garantizar el acceso a los derechos humanos que han sido reconocidos a los diferentes grupos de atención prioritaria, por diversos ordenamientos jurídicos, viéndose en la necesidad de reasignar recursos, a fin de crear una mejor calidad de vida de dichos grupos vulnerables y crear mejores oportunidades para enfrentar los impactos tanto económicos como de salud, derivados del virus SARS-CoV2 (COVID-19), residentes de la demarcación territorial.

Derivado de lo anterior, la Alcaldía Benito Juárez, requiere modificar los lineamientos de la acción social “**Fortaleza Uniformes Deportivos BJ**”, la cual fue aprobada mediante el Oficio **CDEM/CEDS/DE/177/2021**, de fecha 19 de agosto de 2021, signado por el Director de Evaluación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Dichas modificaciones versan de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
<p><b>3. Entidad responsable</b></p> <p><b>I. Dirección General de Desarrollo Social:</b> Responsable de la verificación de la Acción Social.</p> <p><b>II. Dirección General de Administración:</b> Responsable de los procesos administrativos referentes a la asignación de presupuesto, así como de la emisión de las transacciones económicas correspondientes.</p> <p><b>III. Dirección de Desarrollo Humano y Social:</b> Apoya a la Dirección del Deporte a coadyuvar en cuestiones administrativas.</p> <p><b>IV. Dirección del Deporte:</b> Responsable del seguimiento, coordinación, supervisión, ejecución de la Acción Social.</p> <p><b>V. Subdirección de Desarrollo del Deporte:</b> Responsable de la operación e instrumentación de la Acción Social, así como la concentración, sistematización e integración de expedientes del padrón de beneficiarios y el resguardo de expedientes ya integrados.</p>	<p><b>3. Entidad responsable</b></p> <p><b>I. Dirección General de Desarrollo Social:</b> Responsable de la verificación de la Acción Social.</p> <p><b>II. Dirección General de Administración y Finanzas:</b> Responsable de los procesos administrativos referentes a la asignación de presupuesto, así como de la emisión de las transacciones económicas correspondientes.</p> <p><b>III. Coordinación de Desarrollo Humano y Social:</b> Apoya a la Coordinación del Deporte a coadyuvar en cuestiones administrativas.</p> <p><b>IV. Coordinación del Deporte:</b> Responsable del seguimiento, coordinación, supervisión, ejecución de la Acción Social.</p> <p><b>V. Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte:</b> Responsable de la operación e instrumentación de la Acción Social, así como la concentración, sistematización e integración de expedientes del padrón de beneficiarios y el resguardo de expedientes ya integrados.</p>

Dice	Debe decir
<p><b>5. Definición de poblaciones objetivo, beneficiarias y/o usuarias</b></p> <p><b>Población Objetivo</b> 3,000 integrantes de los Equipos Representativos en la Alcaldía Benito Juárez.</p> <p><b>Población Beneficiaria</b> 3,000 integrantes de los equipos representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</p>	<p><b>5. Definición de poblaciones objetivo, beneficiarias y/o usuarias</b></p> <p><b>Población Objetivo</b> 1,666 integrantes de los Equipos Representativos en la Alcaldía Benito Juárez.</p> <p><b>Población Beneficiaria</b> 1,666 integrantes de los equipos representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</p>
<p><b>6. Objetivos generales y específicos</b></p> <p><b>Objetivo general</b> Apoyar a la economía de los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez, por medio de la entrega de 3000 uniformes deportivos (chamarra y pantalón) a miembros de los equipos representativos, con la finalidad de que no se vea vulnerado su derecho a la práctica deportiva.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar 3000 uniformes deportivos (chamarra y pantalón) a miembros de los equipos representativos.</li> </ul>	<p><b>6. Objetivos generales y específicos</b></p> <p><b>Objetivo general</b> Apoyar a la economía de los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez, por medio de la entrega de 1,666 uniformes deportivos (chamarra, pantalón y mochila) a miembros de los equipos representativos, con la finalidad de que no se vea vulnerado su derecho a la práctica deportiva.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar 1,666 uniformes deportivos (chamarra, pantalón y mochila) a miembros de los equipos representativos.</li> </ul>
<p><b>7. METAS FÍSICAS</b></p> <p>La meta de operación está constituida por la entrega de 3000 uniformes deportivos (chamarra y pantalón).</p>	<p><b>7. Meta Física</b></p> <p>La meta de operación está constituida por la entrega de 1,666 uniformes deportivos (chamarra, pantalón y mochila).</p>
<p><b>8. Presupuesto</b></p> <p><b>-Monto total del presupuesto autorizado para 2021: \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)</b></p> <p><b>-Monto unitario del uniforme deportivo (chamarra y pantalón), por persona beneficiaria del presupuesto autorizado para 2021: \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)</b></p>	<p><b>8. Presupuesto</b></p> <p><b>-Monto total del presupuesto autorizado para 2021: \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)</b></p> <p><b>-Monto unitario del uniforme deportivo (chamarra, pantalón y mochila), por persona beneficiaria del presupuesto autorizado para 2021: \$1,500.60 (Mil quinientos pesos 60/100 M.N.)</b></p> <p>NOTA. El uniforme deportivo estará compuesto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunto de pants dos piezas confeccionado en tela micro fibra, 100% poliéster con tratamiento tipo dry fit, chamarra con dos bolsas al frente con cierre de cremallera, gorra unida al cuello con 2 logos, uno en frente de 8.5 cm, medido en diagonal en el pecho o área de corazón con logo de Benito Juárez y otro en la espalda en transfer de vynil de 18.5cm medido en diagonal en la espalda con logo de Benito Juárez; y pantalón con dos bolsas con cierre de cremallera y cardigan en los tobillos con un logo en frente de 8.5cm medido en diagonal, con logo de Benito Juárez.</li> </ul>

Dice	Debe decir
	<p>- Mochila back pack, 100% polyester de aproximadamente 45cm de alto por 30cm de ancho con cierres de cremallera con doble compartimiento y bolsa mediana en la parte frontal con un logo en frente 14cm medido en diagonal con logo de Benito Juárez.</p>
<p><b>9. Temporalidad</b></p> <p>La presente acción no tendrá una temporalidad mayor a 4 meses a partir de la publicación de su convocatoria en el mes de agosto del año 2021.</p>	<p><b>9. Temporalidad</b></p> <p>La presente acción no tendrá una temporalidad mayor a 4 meses a partir de la publicación de sus lineamientos en el mes de agosto del año 2021.</p>
<p><b>10. Requisitos y procedimientos de acceso</b></p> <p><b>10.1. Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la población beneficiada: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ser integrante ...</li> <li>b. Tener más de ...</li> <li>c. Tener participación ...</li> <li>d. Participar por la ...</li> <li>e. Realizar la solicitud de inscripción a la Acción Social de “FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ”, a la Subdirección de Desarrollo del Deporte. El formato de “Solicitud de inscripción” será otorgado por parte de la Subdirección de Desarrollo del Deporte.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>10. Requisitos y procedimientos de acceso</b></p> <p><b>10.1. Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la población beneficiada: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ser integrante ...</li> <li>b. Tener más de ...</li> <li>c. Tener participación ...</li> <li>d. Participar por la ...</li> <li>e. Realizar la solicitud de inscripción a la Acción Social de “FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ”, a la Subdirección de Desarrollo del Deporte. El formato de “Solicitud de inscripción” será otorgado por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>10.2. Documentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de identificación oficial vigente, debiendo presentar el original para cotejo (INE/IFE, pasaporte, cédula profesional con fotografía). En el caso de menores de edad, se admitirá la credencial emitida por Instituciones de Educación Pública o Privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma, o la Cédula de Identidad Personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, y deberá presentar identificación en original y copia del representante del deportista menor de edad.</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> </ol>	<p><b>10.2. Documentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de identificación oficial vigente, debiendo presentar el original para cotejo (INE/IFE, pasaporte, cédula profesional con fotografía). En el caso de menores de edad, se admitirá la credencial emitida por Instituciones de Educación Pública o Privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma, Cédula de Identidad Personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación o la última constancia de estudios, y deberá presentar identificación en original y copia del representante del deportista menor de edad.</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> </ol>

Dice	Debe decir
<p>La documentación se entregará en el tiempo establecido en la convocatoria, en las oficinas de la Subdirección de Desarrollo del Deporte, ubicadas en Avenida División del Norte 2333, Colonia General Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez; para tal efecto, solamente estará facultado para recibir la documentación el personal de esta área, la documentación que sea entregada en fecha, área o a persona distinta a la estipulada se tendrá como no presentada.</p>	<p>La documentación se entregará en el tiempo establecido en la convocatoria, en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte, ubicadas en Avenida División del Norte 2333, Colonia General Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez; para tal efecto, solamente estará facultado para recibir la documentación el personal de esta área, la documentación que sea entregada en fecha, área o a persona distinta a la estipulada se tendrá como no presentada.</p>
<p><b>11. Criterios de elección de la población</b></p> <p>El apoyo que brinda esta acción social se les entregará a todos los equipos representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</p>	<p><b>11. Criterios de elección de la población</b></p> <p>El apoyo que brinda esta acción social se les entregará a todos los equipos representativos de la Alcaldía Benito Juárez, dando prioridad a todos aquellos que participen en los procesos a Campeonatos Nacionales o a Nacionales CONADE.</p>
<p><b>12. Operación de la acción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la fecha de publicación de los presentes Lineamientos de Operación, los interesados deberán presentarse ante las oficinas de la Subdirección de Desarrollo del Deporte de la Alcaldía Benito Juárez, adscrita a la Dirección del Deporte, que depende de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en Av. División del Norte 2333 Col. General Anaya C. P. 03340, para conocer fecha y hora de entrega de los documentos.</li> <li>2. La Dirección del Deporte, canalizará las solicitudes a la Subdirección de Desarrollo del Deporte.</li> <li>3. La Subdirección de Desarrollo del Deporte, supervisará la integración de los expedientes de los beneficiarios y el proceso de la ejecución de la acción, así mismo, supervisará que los solicitantes acudan el día y hora asignados, con la documentación requerida en original (para cotejo) y copia. En caso de no presentar alguno de los documentos requeridos, se informará a los solicitantes de dicha situación y se cancelará la solicitud.</li> <li>4. La Subdirección de Desarrollo del Deporte, supervisará que los solicitantes acudan el día y hora asignados, con la documentación requerida en original (para cotejo) y copia para la conformación del expediente deportivo. En caso de no presentar alguno de los documentos requeridos, se informará a los solicitantes de dicha situación y se cancelará la solicitud.</li> <li>5. La Subdirección de Desarrollo del Deporte, elaborará el padrón de beneficiarios de la Acción Social "FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ", haciendo entrega de forma inmediata al solicitante o a su representante.</li> </ol>	<p><b>12. Operación de la acción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la fecha de publicación de los presentes Lineamientos de Operación, los interesados deberán presentarse ante las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte de la Alcaldía Benito Juárez, adscrita a la Coordinación del Deporte, que depende de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en Av. División del Norte 2333 Col. General Anaya C. P. 03340, para conocer fecha y hora de entrega de los documentos.</li> <li>2. La Coordinación del Deporte, canalizará las solicitudes a la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte.</li> <li>3. La Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte, supervisará la integración de los expedientes de los beneficiarios y el proceso de la ejecución de la acción, así mismo, supervisará que los solicitantes acudan el día y hora asignados, con la documentación requerida en original (para cotejo) y copia. En caso de no presentar alguno de los documentos requeridos, se informará a los solicitantes de dicha situación y se cancelará la solicitud.</li> <li>4. La Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte, supervisará que los solicitantes acudan el día y hora asignados, con la documentación requerida en original (para cotejo) y copia para la conformación del expediente deportivo. En caso de no presentar alguno de los documentos requeridos, se informará a los solicitantes de dicha situación y se cancelará la solicitud.</li> <li>5. La Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte, elaborará el padrón de beneficiarios de la Acción Social "FORTALEZA UNIFORMES DEPORTIVOS BJ", haciendo entrega de forma inmediata al solicitante o a su representante.</li> </ol>

Dice	Debe decir																																																
<p><b>13. Padrón de beneficiarios y facilitadores de servicios y/o listado de identificación de personas usuarias.</b></p> <p>El padrón ...</p> <p>A efecto de dar transparencia de la Acción Social, la Subdirección de Desarrollo del Deporte emitirá un padrón que se enviará por escrito a la Subdirección de Programas Sociales al finalizar el ejercicio fiscal 2021.</p>	<p><b>13. Padrón de beneficiarios y facilitadores de servicios y/o listado de identificación de personas usuarias.</b></p> <p>El padrón ...</p> <p>A efecto de dar transparencia de la Acción Social, la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte emitirá un padrón que se enviará por escrito a la Subdirección de Programas Sociales al finalizar el ejercicio fiscal 2021.</p>																																																
<p><b>16. Evaluación y monitoreo</b></p> <table border="1" data-bbox="105 777 738 1207"> <thead> <tr> <th>Nivel de objetivo</th> <th>Objetivo</th> <th>Indicador</th> <th>Fórmula de cálculo</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Frecuencia/Periodo de cálculo</th> <th>Meta</th> <th>Medios de Verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Propósito</b></td> <td>Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</td> <td>Porcentaje de solicitudes</td> <td>Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.</td> <td>Porcentaje</td> <td>Annual</td> <td>3.000</td> <td>Solicitudes</td> </tr> <tr> <td><b>Componente</b></td> <td>Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</td> <td>Porcentaje de solicitudes</td> <td>Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.</td> <td>Porcentaje</td> <td>Annual</td> <td>3.000</td> <td>Uniformes entregados</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para dar seguimiento a la acción social, se verificará con evidencia fotográfica el uso de los uniformes en las competencias en las que los Equipos Representativos tengan participación.</p>	Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación	<b>Propósito</b>	Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.	Porcentaje	Annual	3.000	Solicitudes	<b>Componente</b>	Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.	Porcentaje	Annual	3.000	Uniformes entregados	<p><b>16. Evaluación y monitoreo</b></p> <table border="1" data-bbox="828 777 1421 1207"> <thead> <tr> <th>Nivel de objetivo</th> <th>Objetivo</th> <th>Indicador</th> <th>Fórmula de cálculo</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Frecuencia/Periodo de cálculo</th> <th>Meta</th> <th>Medios de Verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Propósito</b></td> <td>Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</td> <td>Porcentaje de solicitudes</td> <td>Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.</td> <td>Porcentaje</td> <td>Annual</td> <td>1.666</td> <td>Solicitudes</td> </tr> <tr> <td><b>Componente</b></td> <td>Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.</td> <td>Porcentaje de solicitudes</td> <td>Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.</td> <td>Porcentaje</td> <td>Annual</td> <td>1.666</td> <td>Uniformes entregados</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para dar seguimiento a la acción social, se verificará con evidencia fotográfica la entrega de los uniformes deportivos para las competencias en las que los Equipos Representativos tengan participación.</p>	Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación	<b>Propósito</b>	Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.	Porcentaje	Annual	1.666	Solicitudes	<b>Componente</b>	Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.	Porcentaje	Annual	1.666	Uniformes entregados
Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación																																										
<b>Propósito</b>	Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.	Porcentaje	Annual	3.000	Solicitudes																																										
<b>Componente</b>	Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.	Porcentaje	Annual	3.000	Uniformes entregados																																										
Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación																																										
<b>Propósito</b>	Facilitar uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de solicitudes recibidas, entre cantidad de uniformes disponibles.	Porcentaje	Annual	1.666	Solicitudes																																										
<b>Componente</b>	Entrega de uniformes a los miembros de los Equipos Representativos de la Alcaldía Benito Juárez.	Porcentaje de solicitudes	Cantidad de uniformes entregados, entre cantidad de solicitudes recibidas.	Porcentaje	Annual	1.666	Uniformes entregados																																										